



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

29 DE AGOSTO DE 2011

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, PARA EL PERÍODO AGOSTO DE 2011 - MAYO DE 2013.
VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.	1
II	Instalación de la sesión.	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	2
V	Integración de las comisiones especializadas permanentes previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para el período agosto de 2011-mayo de 2013.	3
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Aguirre Dora	3,23
	Taiano Vicente	6
	Vaca Edwin	8
	Flores Fernando	10
	Dávila Rafael	10
	Escala Jorge	12
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Juan Carlos Cassinelli, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.	15
	Rodríguez César	15
	Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional.	17
	Cisneros Francisco	17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

Murillo Marco -----	19
Roche Andrés -----	22
El señor Presidente suspende la sesión cuando son las diecinueve horas seis minutos. -----	25
El señor Presidente reinstala la sesión cuando son las diecinueve horas veinticuatro minutos. -----	25
Aguirre Dora.-----	26
Transcripción del texto del proyecto de Resolución.-----	27
Votación de la moción de la asambleísta Dora Aguirre, para la integración de las Comisiones Legislativas.-----	32
Rectificación de la votación.-----	33
Reconsideración de la votación.-----	34
Votación de la moción de la asambleísta Dora Aguirre, para la integración de la Comisión de Fiscalización y Control Político.-----	34
Rectificación de la votación.-----	35
Reconsideración de la votación.-----	36
Rectificación de la votación de la reconsideración.-----	37
VI Clausura de la sesión -----	38



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diecisiete horas cincuenta y siete minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil once, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva. -----

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE Señor Secretario, verifique el quórum por favor. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenas tardes, señor Presidente, señores asambleístas. Previo al inicio de la sesión 120 del Pleno de la Asamblea Nacional, por favor, sírvanse verificar que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Por favor, informen a esta Secretaría si existe alguna novedad entre el registro electrónico y las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional. Personal de apoyo, informe a esta Secretaría si existe alguna novedad. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Si no existe novedad, ciento veintiún asambleístas presentes en la sala. Señor Presidente, sí tenemos quórum. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Informe el Orden del Día. ---



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. El Orden del Día dice así: “Por disposición del señor Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se convoca a las y los asambleístas a la sesión 120 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el lunes 29 de agosto de 2011, a las 17h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; y, 2. Integración de las comisiones especializadas permanentes, previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para el período agosto 2011 - mayo 2013”. Hasta ahí el texto, señor Presidente. No tengo registrado en Secretaría peticiones de cambio del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del Orden del Día. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Dora Aguirre. -----

V

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Presidente, señores y señoras asambleístas: Tal como dispone el inciso primero del artículo veintitrés de la Ley Orgánica de la Función Legislativa vigente, presento la siguiente moción, que se aprobará de la siguiente manera para la conformación de las comisiones especializadas permanentes. Como primer punto de la moción: integrar las doce comisiones especializadas permanentes, de acuerdo a la temática detallada en el artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Las comisiones estarían conformadas de la siguiente manera: Comisión Especializada de Justicia... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, le interrumpo un momento. Van a bajar la pantalla. Asambleísta, espere un momento que van a entregar copias a los asambleístas... -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. De acuerdo... Continuando con la propuesta de conformación de las comisiones especializadas permanentes de la Asamblea Nacional, planteamos que la Comisión Especializada de Justicia y Estructura del Estado esté conformada por los asambleístas: Andino Mauro, Xavier Tomalá, Muñoz Mariángel, Marisol Peñafiel, Rosana Alvarado, Gina Godoy, Henry Cuji, María Paula Romo, Vicente Taiano, Luis Almeida y César Gracia. En la Comisión dos, que es la Comisión Especializada de los Derechos de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Trabajadores y la Seguridad Social, esté conformada por: Scheznarda Fernández, Betty Carrillo, Samaniego Carlos, Aguilar Armando, Silvia Salgado, Aminta Buenaño, Consuelo Flores, Enrique Herrería, Nivea Vélez, Línder Altafuya y Kléver García. En la Comisión tres, de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, que esté conformada por: Paco Velasco, Bonilla Viviana, Juan Carlos Cassinelli, Gudiño Zobeida, Ramón Vicente Cedeño, Luis Noboa, Francisco Ulloa, Fadúl Salomón, Eduardo Encalada, Juan Carlos López, Patricio Quevedo. En la Comisión cuatro, Desarrollo Económico Productivo y la Microempresa, proponemos que esté conformada por: Omar Juez, Carlos Zambrano, Vanesa Fajardo, Francisco Hagó, Fernando Vélez, Ramiro Terán, Richard Guillén, Saruka Rodríguez, María Cristina Kronfle, Lídice Larrea y César Montufar. En la Comisión cinco, de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, proponemos que estén conformados por los asambleístas: Bustamante Fernando, Machuca Linda, Eduardo Zambrano, Vethowen Chica, Rivera Gabriel, María Soledad Vela, Wladimir Vargas, Cynthia Viteri, Fausto Cobo, Fernando Aguirre y Andrés Páez. En la Comisión seis, de Biodiversidad y Recursos Naturales, proponemos que esté conformada por los asambleístas: Panchana Rolando, Fernando Cáceres, Nicolás Lapentti, Lenín Chica, Guido Vargas, Tito Nilton Mendoza, Alfredo Ortiz, Fernando González y Tomás Cevallos. La Comisión siete, de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, proponemos que esté conformada por los asambleístas: Irina Cabezas, Abril Jaime, Pedro de la Cruz, Yandri Brunner, María Augusta Calle, Mercedes Diminich, Gerónimo Yantalema, Susana González, Gilmar Gutiérrez, María Molina y Betty Amores. En la Comisión ocho, de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Competencias y Organización



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

del Territorio, proponemos que la conformen los asambleístas: Hernández Virgilio, Paola Pabón, Mary Verduga, Ángel Vilema, José Picoita, Marllely Vásconez, Andrés Roche, Paco Moncayo, Jimmy Pinoargote, Paco Fierro y Diana Atamaint. En la Comisión nueve, de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proponemos que la conformen los asambleístas: Abad Raúl, Gastón Gagliardo, Mao Moreno, Juan Fernández, Gioconda Saltos, Galo Vaca, Gerardo Morán, Rafael Dávila y Jorge Escala. En la Comisión diez, del Derecho a la Salud, proponemos que la conformen los asambleístas: Velasco Carlos, Quirola Víctor, Vicuña María Alejandra, Maldonado Celso, Falconí Pamela, Maruja Jaramillo, Leonardo Viteri, Vaca Edwin, Abdalá Bucaram, Fernando Romo y Leandro Cadena. La Comisión once, de Participación Ciudadana y Control Social, proponemos que esté conformada por los asambleístas: Aguirre Dora, Washington Cruz, Hólger Chávez, Guillermina Cruz, Rocío Valarezo, Magaly Orellana, Gabriela Pazmiño, Silvia Kon y Fernando Flores. Y, la Comisión doce, de los Derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad, proponemos que la conformen los asambleístas: Lourdes Tibán, Luis Morales, Marco Murillo, César Rodríguez, Galo Lara, Mercedes Villacrés, Francisco Cisneros y Cléver Jiménez. Esta es la moción que presento como primer punto, señor Presidente, y pongo a consideración del Plenario. Presidente, la moción es poner a votación esta propuesta de la integración de las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional. Y como comenté, la moción tenía dos puntos, el segundo punto que propongo dentro de la moción es integrar la Comisión Especializada de Fiscalización y Control Político, de acuerdo al artículo veintidós de la Ley referida, con la integración de los asambleístas: Silvia Salgado, Abdalá Bucaram, Omar Juez, Fernando Cáceres, Alfredo Ortiz, Marllely



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Vásconez, Lídice Larrea, Galo Lara, Tomás Cevallos, Luis Morales y Viviana Bonilla. Es el listado de miembros de las distintas comisiones especializadas permanentes a la Asamblea Nacional. Propongo se someta a votación, Presidente, y también recalco que se ha hecho todos los esfuerzos posibles para que cada uno de los asambleístas, en la medida de lo posible, puedan estar en la Comisión que así lo solicitaban. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto si tiene o no apoyo esta moción. Tiene la palabra el asambleísta Vicente Taiano. -----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. En primer lugar, señor Presidente, para hacer extensiva mi inconformidad y la inconformidad de mi bloque por este reparto, que al típico estilo de la partidocracia hoy está haciendo, en este seno de la democracia, Alianza PAIS. ¿No es que ustedes nos habían dicho que en el Ecuador iba a cambiar la forma de hacer política? ¿En dónde está el cambio? Aquí hay un listado, señor Presidente... Señor Presidente, le ruego, por favor, que preste atención. Aquí hay un listado, aquí hay un listado en el que muy hábilmente, yo diría que hasta tramposamente, se ha bajado, aquí hay comisiones de once legisladores, hay comisiones de nueve legisladores y hay una comisión de ocho legisladores. A esos ocho legisladores me les saco el sombrero, porque lo que están pretendiendo es ponerlos en lo que se llama la "refrigeradora" del Congreso, allá para que no hagan nada. El legislador que es legislador y que tiene capacidad, no le importa la Comisión finalmente dónde lo pongan, señor Presidente. ¿Por qué mi reclamo, a nombre de mis compañeros? Porque usted, señor Presidente,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

el día que fue elegido Presidente dijo que íbamos a consensuar, y este Congreso está dividido muy claramente, de este lado, quienes hacemos oposición, habremos sesenta y un legisladores, y ustedes, ayudados por el Ejecutivo y de qué manera, han logrado sumar, arañándose, sesenta y tres votos. Por eso usted dijo, señor Presidente, y aplaudí su declaración, que vamos a consensuar, y que Alianza PAIS va a manejar seis de las más importantes comisiones. Está bien, es el partido político mayoritario, pero no solo ustedes ganaron las elecciones. Nosotros, todos los que estamos en este recinto parlamentario, ganamos una elección, yo estoy aquí gracias al voto de más de cuatrocientos cincuenta mil ecuatorianos, como Asambleísta Nacional; y, por consiguiente, todos tenemos el mismo derecho. ¿Dónde está el consenso, señor Presidente? Yo, sinceramente, esperé con ansiedad esta lista, no me importa la Comisión en la que me pongan, no me importa. Reitero, el legislador que sabe legislar y que viene aquí a trabajar puede hacerlo así sea en la "refrigeradora", donde han puesto ustedes o pretenden poner a estos ocho compañeros. Pero sí es importante que esta mitad de la representación del país, que está de este lado, tenga una representación, que con justo derecho se merece en esta Asamblea, y no esto, esta trampa en las que se hacen comisiones de nueve legisladores para poner a cinco de Alianza PAIS y ahí hacer mayoría. He revisado rápidamente el listado de todas las otras comisiones y en todas las comisiones de once legisladores hay seis legisladores de Alianza PAIS. Eso significa que no hay deseo de consensuar, eso significa que ustedes no quieren un consenso con nosotros, eso significa que ustedes pretenden seguir manteniendo un Congreso dividido, que ustedes pretenden seguir manteniendo un país dividido. Yo les quiero llamar a la reflexión, compañeros, el derecho de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

legislador lo tienen ustedes y lo tenemos todos nosotros, por consiguiente, les pido que hagan un receso y arreglen esto, porque sino este Congreso, señor Presidente, con esa Comisión de Fiscalización, que ustedes están haciendo, va a seguir perdiendo legitimidad. Están actuando como lo hacían todos antes, señor Presidente, todos los que han dirigido este Congreso, aplastando a las minorías, antes se llamaban aplanadoras, ahora se llama revolución ciudadana. Les llamo a la reflexión, señor Presidente, y a ustedes, compañeros. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Edwin Vaca. -----

EL ASAMBLEÍSTA VACA EDWIN. Gracias Presidente. Saludo a las y los asambleístas. Realmente, es sorprendente cómo se pretende en esta tarde y noche evidenciar el reparto, a la vieja usanza, de las comisiones legislativas permanentes, y digo que sorprende, porque yo igual, que lo ha hecho el asambleísta Taiano, aspiraba y tenía fe que una vez que se superaron con la designación de Presidente, de vicepresidentes e integrantes del CAL y su reelección, arquitecto Cordero como Presidente de la Asamblea, aspirábamos que todos y cada uno de quienes integramos esta Función Legislativa depongamos las actitudes y realmente trabajemos en función de un Ecuador solidario. Pero lo que nos presentan esta tarde y noche evidencia, una vez más, cómo se quiere imponer a rajatabla, no solo una visión de administrar el país, sino lamentablemente la vieja práctica del toma y daca, la vieja práctica de la represalia. Ah no, el que está contra mí, a ese tengo que mandarle a la Comisión menos apetecida, y eso no puede ser. Yo he tomado la palabra para dejar sentado mi absoluto rechazo y protesta por esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

forma indiscriminada de armar las comisiones. Así no podemos trabajar, compañeras y compañeros, realmente le esperan días difíciles a este Poder del Estado, si esto, hoy por hoy, no se revisa. ¿Por qué no se respeta el perfil?, ¿por qué no se respeta el trabajo de los y las asambleístas? Quien hace uso de la palabra, y les consta a todos, que como maestro he venido defendiendo las posiciones del Magisterio más allá de cualquier visión política, porque soy un maestro de profesión y convicción. A mí me hubiera gustado integrar la Comisión de Educación, yo no entiendo mucho del tema de salud donde me han ubicado en este cuadro. Y es más, mire, si nosotros miramos y lo pongo como ejemplo, me pongo como ejemplo personal, la Comisión de Educación está integrada por siete asambleístas de PAIS y sus aliados y únicamente Rafael Dávila y Jorge Escala, ustedes tienen el cuadro, serían los dos asambleístas de oposición. Yo no entiendo por qué, entonces, no se atendería una justa aspiración de pretender integrar una Comisión con la que yo me sentí identificado y donde podría hacer mi mejor aporte. ¿Por qué tratamos de esta manera de discriminar?, ¿por qué tratamos de peyorizar el trabajo de los asambleístas? Así no se construye patria, compañeras y compañeros. Yo dejo sentado mi más enérgico rechazo a esta forma de integración de las comisiones, quienes estamos en un proceso de construcción de una verdadera oposición racional, crítica, constructiva, no nos vamos a prestar para este tipo de situaciones, y en último de los casos, donde nos pongan, nuestra curul será la mejor trinchera para defender los intereses, en el caso personal de quien habla, los sagrados intereses de mi provincia del Carchi. No puede ser posible que, burlándose de mi provincia, incluso en la Comisión de Salud, se hayan ubicado a los tres asambleístas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

de la provincia, ¿qué es lo que se tiene en contra de los carchenses? Esa no es la forma y la manera de trabajar, y yo advierto de los riesgos que definitivamente pueden darse en esta Asamblea, si no cambiamos de actitud. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Rafael Dávila. Punto de orden, asambleísta Flores. -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES FERNANDO. Gracias, señor Presidente. Una situación, yo no sé por qué el Departamento Técnico, cada vez que la oposición habla, corta la señal de internet hacia afuera. Me gustaría realmente que esto se ponga ya serio, señor Presidente, no es posible que el Departamento Técnico cada vez que le interese corte la señal del internet hacia afuera. Acaban de llamarme dos compatriotas de España, uno de Venezuela, y se corta la señal el momento en que están hablando los legisladores de la oposición. ¿A qué tienen miedo, señor Presidente? A que el pueblo se entere de la verdad, de la sinvergüencería de estas cosas. Por favor, a la gente del Departamento Técnico hay que ponerle en su punto, porque sino comienzan a asomar los votos en blanco, aparte que uno vota distinto. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A los señores del Departamento Técnico, si es que eso es cierto, por favor, que no... Sí, por eso, se graba todo, entonces habrá cómo verificar lo que usted ha dicho, de acuerdo. Tiene la palabra el asambleísta Rafael Dávila. -----

EL ASAMBLEÍSTA DÁVILA RAFAEL. Gracias, señor Presidente. Yo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

quiero expresar mi rechazo a las últimas palabras de la asambleísta Dora Aguirre. Le quiero pedir a la asambleísta Dora Aguirre que no le mienta al país, porque ella ha dicho que en estos cuadros están recogidas las aspiraciones de los asambleístas. Eso es mentira, asambleísta Aguirre, y no hay que mentirle al país. Aquí no se han recogido los planteamientos de los asambleístas. Nosotros, señor Presidente, le hemos hecho llegar a usted los planteamientos como primera, como segunda y como tercera opción de las comisiones que aspirábamos los asambleístas, y no se ha respetado ninguna de esas opciones en el caso de tres de los cuatro asambleístas del Grupo Alianza Libertad. Entonces aquí, Presidente, se nos ha rellenado en las comisiones sin tomar la menor consideración hacia la especialización, hacia la formación, hacia los temas en los que podemos ser más útiles para el país. Presidente Cordero, yo he presentado por tres ocasiones al país una Ley Antimonopolio, en el año mil novecientos noventa y nueve, en el año dos mil cinco y en el año dos mil nueve, y no estoy en una Comisión en la que se pueda tratar la Ley Antimonopolio. Me parece que eso es, lo menos que puedo decir, un acto de desconsideración, y le mienten al país si es que le dicen que estos cuadros han sido elaborados atendiendo los planteamientos de los diputados, de los asambleístas de oposición. Esto se ha hecho, Presidente, llenando los cuadros seguramente con las aspiraciones de Alianza PAIS y rellenando con el resto de legisladores. Esta no es la manera de hacer democracia en el país, compañeros asambleístas. Se hace un llamado permanente a la unidad del país, esta no es la manera de practicar la unidad del país. Aquí estamos dispuestos a trabajar positivamente por el Ecuador, pero exigimos y pedimos respeto, señor Presidente. Usted la semana pasada le anunció al Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

que hoy en la mañana iba a convocar a una reunión de jefes de bloque, Presidente, usted lo dijo, nunca convocó a esa reunión, ¿cuál es el problema? Tenemos el mejor espíritu para hacer las cosas, respetamos que la mayoría tienen ustedes, señor Presidente, la mayoría tiene Alianza PAIS con sus aliados, pero eso no significa elaborar las comisiones de esta manera, con absoluta desconsideración e irrespeto a los planteamientos mínimos elaborados desde la oposición. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Jorge Escala. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Presidente, asambleístas y pueblo del Ecuador: La bancada plurinacional del MPD-Pachakutik, la bancada de izquierda, junto con otros asambleístas, le habíamos tomado la palabra a usted, señor Presidente. Usted que habla de paz, de reconciliación, de respeto, de armonía, usted que dice que hay que honrar los compromisos, usted que habla de unidad, usted que siguiendo el ejemplo del Presidente de la República, que habla también de la reconciliación, y hoy venimos a esta sesión a denunciar una vez más el doble discurso, la mentira, el engaño y el irrespeto que se le hace a los asambleístas de este Poder del Estado. Usted dijo, entonces, el viernes anterior que hoy en la mañana se iba a reunir la Presidencia de este Poder Legislativo con las diferentes fuerzas políticas, precisamente para en un ejercicio democrático integrar estas comisiones, y vemos que se hace todo lo contrario. No exija respeto cuando usted le falta a ese derecho de los asambleístas. Mire usted, Presidente, le habíamos dicho que la mejor manera de recuperar el prestigio, el descrédito, en que ustedes mismo han condenado a este Poder del Estado, era



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

precisamente conformar estas comisiones de manera equilibrada, democrática, reconociendo el perfil, especialización, donde pueda aportar el Asambleísta para elevar el nivel en la producción de las leyes. Eso no les interesa a ustedes, y de lo que se ve aquí, Presidente de la Asamblea, es que más pesa pagar favores a aquellos asambleístas que se viraron o que fueron comprados al puro estilo de la partidocracia para imponer hoy esta integración absurda de estas comisiones. Mire usted, siendo un bloque representativo, por más que usted pretenda irreconocerlo o le cueste reconocer la presencia de la juventud, de los trabajadores, de los pueblos del Ecuador en las nacionalidades, siendo un bloque representativo, excluye a los representantes de esta bancada en tres comisiones vitales, importantes para aportar en la defensa, en la integridad de los ciudadanos y los pueblos del Ecuador. Comisión de Justicia le excluyen a la compañera Magali Orellana y, por lo tanto, le niegan la presencia a los pueblos de la provincia de Orellana a tener voz allí, precisamente para defender el derecho a la libertad, a la democracia y para frenar la política de criminalización frente al autoritarismo que está impuesto aquí en el Ecuador, y le excluyen a la compañera sin justificación alguna. ¿Cuál es la justificación para sacar a mi compañero Cléver Jiménez, de Pachakutik, que representa a los pueblos y nacionalidades, que defienden el agua, la vida, la naturaleza en el Ecuador?, ¿cuál es la explicación? Ah, lo sacan de la Comisión de Biodiversidad porque quieren silenciar a la izquierda en el Ecuador frente a la denuncia de genocidio por explotar el campo Armadillo en el Oriente ecuatoriano. Eso es lo que les anima a ustedes, no hay el interés de rescatar el prestigio. Y vean ustedes, excluyen a mi compañero Ramiro Terán, un aporte importante en el combate a la corrupción en esa Comisión de Fiscalización, ¿cuál es la explicación que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

dan para excluirle al compañero Ramiro Terán de esa Comisión? Que no sea la de seguir promoviendo y encubriendo los actos de corrupción de este Gobierno. Esa es la política que hoy se refleja en la integración de estas comisiones, inclusive marginando a algunos asambleístas propios de Alianza PAIS, que se sienten desplazados, que se sienten atropellados, vejados y desplazados por los comprados por PAIS. Hoy entendemos, entonces, por qué pretenden marginar a la izquierda revolucionaria en estas tres comisiones claves. Se equivoca, Presidente, y se equivoca el correísmo, si es que eso pretende minimizar la labor, la acción parlamentaria de la izquierda revolucionaria. Totalmente equivocado, no nos van a silenciar, las calles y plazas del Ecuador es el escenario que tenemos para frenar las leyes antipopulares, como las que quieren imponen en este nuevo período. Nuevo Código de Trabajo para seguir implementando la política antiobrera y de despido masivo a la clase obrera y servidores públicos, y es esta misma Comisión la que tratará la reforma a la Ley de Seguridad Social, para tener un IESS como caja chica del Gobierno y para atentar a los derechos de los jubilados y proteger a los que evaden e incumplen con el aporte al Seguro Social. Quieren, entonces, la reforma tributaria, la novena reforma tributaria, en contra del pueblo ecuatoriano para imponer los famosos tributos o impuesto verde. Por eso no quieren la presencia del MPD allí, pero se equivocan, la juventud, los trabajadores, los pueblos del Ecuador, el movimiento social popular organizado enfrentará este abuso y castigará la corrupción y la compra-venta de conciencia, que la que hoy se reproduce al puro estilo de la partidocracia, y hoy el referente del correísmo lo ha dado a demostrar aquí. Es Dahik, al puro estilo de los contratos colectivos en aquella época, para hacer mayoría, entregaba asignaciones presupuestarias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

como lo hace de manera vulgar el Presidente de la República, para tener votos. Que sepa, entonces, que esta política arbitraria, de corrupción y de compra-venta de conciencia, la vamos a enfrentar en todo terreno, y nuestras curules serán la trinchera de combate que tendrán los marginados para enfrentar estas políticas antipopulares. Rechazamos esta forma discriminatoria con la que se ha integrado esta Comisión, no nos sentimos representados aquí. Y también comparto lo mismo que se ha expresado respecto a las expresiones de la asambleísta Dora Aguirre, ahí no están reflejadas las aspiraciones también planteadas por la bancada plurinacional y de izquierda. Muchas gracias, Presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA JUAN CARLOS CASSINELLI, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta César Rodríguez. -----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Gracias, Presidente. Ciudadanos y ciudadanas asambleístas: Hace algunas semanas antes de este momento, expresaba en una reunión de trabajo con los ex compañeros de la bancada de PAIS, que uno de los desafíos que tenía la bancada de PAIS es la de dejar de asumirse Alianza PAIS como la Asamblea Nacional, y que la única posibilidad de garantizar gobernabilidad y recuperación de los roles fundamentales de la Asamblea Nacional, con autonomía y con independencia, era que abramos un arco de alianza lo suficientemente amplio para garantizar la corresponsabilidad de todos los autores políticos que tienen



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

representación en esta Asamblea. Me opuse también, como es de conocimiento público, de manera tenaz a que el presidente Cordero vuelva a asumir esa función, porque desde mi particular punto de vista el manejo de los recursos parlamentarios por parte del presidente Cordero no es un manejo democrático, incluyente, participativo. Hoy evidencio y ante la opinión pública se presenta un cuadro de comisiones en el que se le dice al país que es un cuadro que respeta la predisposición y la voluntad de los asambleístas de integrar cada una de esas comisiones, y el presidente Cordero, como tiene la costumbre, raparte unos papelitos y recoge las decisiones de los asambleístas para integrarlos en función de dar respuesta a su voluntad de integración de comisiones con prioridad uno, prioridad dos y prioridad tres. En mi caso no voy a reclamar la integración, mi integración en la Comisión de Derechos Colectivos, me siento orgulloso de que algunos entiendan de manera, yo diría, absolutamente condenable que integrar esa Comisión de Derechos Colectivos es una especie de integración castigo por ser crítico, por tener una posición diferente. Pero me alegra sobremanera porque la bancada de PAIS, que construyó esta Constitución, que se jacta de haber construido la posibilidad de que el Ecuador se forme con un Estado pluricultural, no tiene un representante en esa Comisión. El artículo cincuenta y seis de la Constitución dice: "Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible". Esa Comisión, seguramente para algunos actores de PAIS, es una de las comisiones en la que alguien me decía de manera irónica y generando hilaridad entre los asistentes, que va a ser la "mesa que más aplaude", que es la mesa que no toca ningún pito en esta Asamblea Nacional. ¡Qué equivocados que están!, ¡y qué visión que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

refleja la estatura y la comprensión de lo que significa esa y todas las comisiones de la Asamblea Nacional! La desfachatez del discurso del oficialismo, que por un lado le dice al país que será respetuoso de las decisiones de los asambleístas, en mi caso, ninguna de las tres prioridades ni siquiera ha sido considerada. Yo asumo esto como un desafío de demostrarles a aquellos que piensan de esta manera, que no es la Comisión la que determina la acción legislativa, que son las ideas, que son las capacidades y son las propuestas las que determinan la acción legislativa. Por lo tanto, considero un honor convertir la Comisión de Derechos Colectivos y Comunidades en una tribuna del pueblo ecuatoriano para desarrollar iniciativa política que construya y haga realidad la Constitución de la que algunos ya están renegando. Gracias, Presidente. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Francisco Cisneros. -----

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Gracias, Presidente. Creo que debí traicionar al pueblo de Pastaza para que me premien en una Comisión que ustedes dirán que es buena, aquí creo que todas las comisiones son buenas. Sin embargo, esto, esto, esto es producto de un tongo que hay que denunciarlo al país, no se ha respetado el criterio del Legislador, no se ha respetado la formación académica del Legislador, no se ha respetado la voluntad del Legislador. ¡Qué jefes de bloque! No ha habido consenso y cuando no hay consenso esto tendrá otro destino.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Quiero recordarles a quienes ocupan una curul y que fueron mis compañeros constituyentes en Montecristi, Alberto Acosta no podía armar las comisiones, me acerqué y le dije, Alberto, póngame en la Comisión que le ayude a armar esta Asamblea. Me dijo, ¿estás seguro de lo que me dices? Y le dije, sí, estoy seguro, porque desde el lugar en donde me coloquen no voy a avergonzar al pueblo de Pastaza, porque desde el lugar en donde me coloquen nadie va a sentirse indigno de que yo sea su representante, nadie va a sentirse indigno de que yo sea su Legislador. Y me ubicó en la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, alguna cosa de esas, en Montecristi, y logramos hacer nuestro trabajo y trascendimos, y trascendimos y estamos aquí representando a un pueblo altivo, al pueblo de Pastaza. No importa que el señor, que está hablando por teléfono, cuando pedía la palabra, se había burlado cuando pedí la palabra, no importa. Quiero decirles, riéte, quiero decirles que desde el lugar en donde esté, seré una piedra en el zapato, porque vamos a mantener una lucha permanente contra la corrupción y contra las picardías de muchos miembros de la revolución ciudadana. No integro la Comisión de Fiscalización, de Educación, las que ustedes consideran lindas, simpáticas, pero yo tengo mi trinchera, yo tengo mi curul, y desde esta trinchera, desde esta curul vamos a disparar todo el conocimiento, vamos a disparar toda la artillería en la finalidad de frenar las corruptelas de este Gobierno. Ojalá esto les dure, pero hay una sentencia popular que dice: "No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo soporte", el pueblo ecuatoriano ya se está cansando. Ahora se ha hecho un reparto al estilo de la vieja partidocracia, en donde por lo menos se llamaba a consensuar, en donde por lo menos había equilibrio, aquí no. Esto es el producto de un tongo y el pueblo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

ecuatoriano tiene que saber que este tongo no les va a durar cien años, y lo que digo lo digo con ortología, no les va a durar cien años, el pueblo ecuatoriano ya se está cansando, y les digo que yo no voy a traicionar a mi pueblo de la provincia de Pastaza, en la finalidad de obtener un puesto trascendente, dizque; no, no, jamás lo haría. Ojalá les dure, ojalá les dure. Pero tengo la plena seguridad y la plena convicción que el pueblo ecuatoriano, que el pueblo amazónico y, particularmente el pueblo de mi provincia de Pastaza, va a reeditar en los próximos eventos lo que ya ha hecho. Jamás, jamás ustedes, señores de PAIS, nos han ganado una elección, y no nos van a ganar, y no nos van a ganar. Qué pena, qué pena que el reparto se haga de esta forma, ya lo dijo Vicente Taiano, ya lo dijo Jorge Escala, ya denunciaron otros compañeros, qué lamentable, qué lamentable que no haya la posibilidad de recuperar la dignidad del primer Poder del Estado, un primer Poder del Estado que está unido con un cordón umbilical al Ejecutivo, sumisos. Sumisos ustedes, señores de la mayoría, han desprestigiado este sagrado recinto al hacer esto, hagan con esto lo que les plazca, hagan con esto lo que quieran y lo que les venga en gana. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Andrés Roche. Asambleísta Marco Murillo. -----

EL ASAMBLEÍSTA MURILLO MARCO. Muchas gracias, señor Presidente. Quería señalar que a lo mejor los viejos tiempos de la famosa vieja práctica política se había acabado. Señor Presidente, usted nos pidió una lista con tres prioridades, ninguna de las tres prioridades nos han sido consideradas. Igual que la vez anterior, me han puesto en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

una Comisión de los Derechos Colectivos, que a pesar de estar tres, a pesar de la vez anterior hacerle un acuerdo, señor Presidente y colegas asambleístas de PAIS, parece que esa alianza se está repitiendo. Por tener doce de las trece comisiones, por tener control de las doce de las trece comisiones, once de las trece comisiones, perdón, quiero corregir, dejaron a una Comisión con tres miembros, y ni siquiera tuvieron la decencia de presentarse al país y decir cometimos un error. Hoy esta lista que está aquí, ya se va a analizar cómo se han llegado a estos acuerdos aquí, porque aquí hay acuerdos, aquí hay negociaciones, pero no negociaciones claras, negociaciones en qué sentido serán, y se ve claramente que se va a ir determinando. Pero no entiendo, nuevamente, señor Presidente, por qué la Comisión de Derechos Colectivos tiene ocho miembros, ¿por qué no le dejó con ocho miembros a la de Estructura del Estado?, ¿por qué no le dejó con ocho miembros a la Comisión de Fiscalización? Rechazo rotundamente, señor Presidente y colegas asambleístas, que a los pueblos indígenas, a los trabajadores, a todos los que tienen los derechos colectivos se les estén mancillando nuevamente, porque este es un mensaje al país, lo que ustedes están haciendo es un mensaje al país, ¿qué están tratando de decir? La primera tres miembros, ahora ocho, veamos a quiénes les acomodamos ahí, en esta Comisión casi no hay nadie de Alianza PAIS. Pueblo ecuatoriano, los derechos colectivos, en este caso, no le interesa al Gobierno Nacional, a los pueblos indígenas no les interesa el Gobierno, a los afroecuatorianos no les interesa el Gobierno, a los montubios no les interesa el Gobierno, solo les interesa lo que el Gobierno va a priorizar. Por eso quiero rechazar, señor Presidente, que se haya hecho inclusive saltándose las comisiones ya con cálculos estratégicos cómo se van a presidir estas comisiones, porque, sino en orden, podíamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

haber puesto once, once, once o diez, diez, diez. Eso es lo equitativo, eso es lo justo, y ahí a lo mejor muchos de los que estamos en la de Derechos Colectivos, que estamos orgullosos de estar ahí, no estaríamos viendo esta inequidad, y me da pena que la compañera, en este caso de los migrantes, un sector excluido, quiera excluir con esta propuesta nuevamente, dejando con ocho miembros, yo le exijo que ponga once, y en la de Relaciones Internacionales se ponga menos. Haga esa solicitud, yo le pido no seamos excluyentes, entre los que somos excluidos, usted debió defender no solo a los migrantes, sino también a los que somos excluidos, así como no les gustaría que estén en una minoría, sean tratados, y todos defendemos a los migrantes, no es justo que trate de esta manera nuevamente a la de Derechos Colectivos. Yo les pido a los de PAIS, por decencia, levanten la mano a los que quieren ir a esta Comisión de Derechos Colectivos, casi no hay nadie, levanten la mano, sean honestos y díganle al país, sí me interesa, yo quiero deponer una actitud de ir a esa "mejor" Comisión. Anteriormente había once representantes en la Comisión de Participación Ciudadana, hoy hay nueve, ¿por qué se ha bajado? En la mayoría se mantiene, pero ahora ya no hay nadie casi en la de Participación Ciudadana, ¿qué pasará ahí?, ¿por qué será? Entonces, yo sí exijo, señor Presidente, y espero que sea esto corregido, caso contrario no nos va a quedar más, el país será testigo, la historia no se va a olvidar, porque aquí, como ustedes, hemos rechazado; como ustedes, hemos rechazado esas viejas prácticas políticas, no se preocupen, la historia va a recoger lo que están haciendo en esta "nueva" Asamblea Nacional. Esta es la revolución del siglo Veintiuno, reencauchada por las viejas prácticas políticas del siglo anterior. Muchas gracias, señor Presidente. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Andrés Roche. No le doy, porque está en orden, en el orden que impongo yo, señor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROCHE ANDRÉS. Si gusta, Presidente, le cedo la palabra al Asambleísta, y después me da a mí. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le doy la palabra a usted. Si quiere hable o sino no. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROCHE ANDRÉS. Presidente, nadie discute la proporcionalidad que deben tener las comisiones en la hegemonía que representa en esta Asamblea la fuerza de PAIS, nadie ha discutido eso, como tampoco se ha dicho que la forma o cómo han llegado a tener esa mayoría sea ilegal, porque es la imposición de los votos de la mayoría; pero siempre hemos reclamado que se ha actuado en forma ilegítima, peor aún en casos como el de Fernando Vélez, que anteponen el interés personal y particular por sobre el interés público y el interés general, por el cual llegó aquí. Entonces, la justicia, la prensa en el país sabrá condenarle a usted, Fernando Vélez. Pero más allá de eso, sí pienso que al menos, Presidente, al menos podríamos tener un pequeño receso, y eso es lo que quiero mocionar, por lo menos tratar, como decían muchos asambleístas aquí, de tomar en cuenta ciertas especialidades en ciertas materias. Hace poco logramos hacer un pequeño cambio, creo que es importante, diez, quince minutos que podamos dialogar entre asambleístas, reconociendo siempre, Presidente, algo evidente, la hegemonía de PAIS y de esta mayoría parlamentaria, nadie ha discutido eso, pero esta imposición grosera y ciertos castigos que hemos visto aquí no nos parece procedente. Me extraña, Presidente, me extraña que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

pese a las diferencias que siempre hemos tenido con usted en los momentos más álgidos que ha dado esta Asamblea o que se han dado en esta Asamblea, ha habido las reuniones con los jefes de bloque, me parece muy extraño que en esta mañana esa reunión para lograr mínimos acuerdos, mínimos acuerdos que viabilicen el trabajo, como de las comisiones, porque no solamente se trata de tener mayoría, sino que haya armonía en las comisiones, como en ciertas comisiones se dieron en el período anterior. Así que mociono, Presidente, la posibilidad de darnos quince minutos, diez minutos para poder dialogar con usted y con ciertos asambleístas. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de información. Asambleísta Dora Aguirre. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Señores asambleístas, señoras asambleístas: Quiero comunicar que hay varios asambleístas que han manifestado su solicitud de integrar comisiones en las que no estaban precisamente incluidos; entonces, quiero comunicar que he incluido varios cambios y si me permite doy lectura a esos cambios. Concretamente en la Comisión cuatro, Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, planteamos un cambio, de incluir al asambleísta Rafael Dávila en lugar de la asambleísta María Cristina Kronfle, y a la asambleísta Mercedes Villacrés en lugar del asambleísta César Montúfar. En la Comisión cinco, de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, incluir al asambleísta César Montúfar en lugar de la asambleísta Cynthia Viteri. En la Comisión ocho, de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, incluir al asambleísta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Hólger Chávez en lugar de la asambleísta Marllely Vásconez. En la Comisión nueve, de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, incluir al asambleísta Edwin Vaca en lugar del asambleísta Rafael Dávila. En la Comisión diez, de Derecho a la Salud, incluir a la asambleísta María Cristina Kronfle en lugar del asambleísta Edwin Vaca. En la Comisión once, de Participación Ciudadana y Control Social, incluir a la asambleísta Marllely Vásconez en lugar del asambleísta Hólger Chávez. Y en la Comisión doce, de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad, incluir a la asambleísta Cynthia Viteri en lugar de la asambleísta Mercedes Villacrés. Estas son las propuestas de cambios que hemos recibido de varios asambleístas. Y decirles que nosotros nunca mentimos al pueblo y que, efectivamente, recogemos las diferentes aspiraciones que tiene cada uno de los asambleístas, por supuesto en la medida de las posibilidades. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación. Suspendo el debate. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentran debidamente insertas en sus curules. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Directo, no hay problema, ningún problema, no hay problema. Un momento para que la Asambleísta escuche, le va a leer el Secretario el Reglamento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el artículo 133 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dice lo siguiente: "De la terminación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

del debate. Cuando la Presidenta o Presidente juzgue que un asunto ha sido analizado y discutido suficientemente, previo anuncio, dará por terminado el debate y ordenará, de ser el caso, que se proceda a votar cualquiera fuere el número de asambleístas que hubiere solicitado la palabra". Hasta ahí el texto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento, está yendo a explicar la Asambleísta que hizo la moción. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Presidente, un punto de orden. Quería pedirle cinco minutitos para poder cerrar, hay algunos asambleístas que se han acercado después de la propuesta que hice, para hacer una sugerencia que creo que es necesaria contemplarla. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Suspendo diez minutos para que todos los que quieran cambiarse, directamente lo hagan. Diez minutos está suspendida la sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se suspende la sesión diez minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIECINUEVE HORAS SEIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Vamos a reinstalar la sesión 120 del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

Ciento veinte asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Si tenemos quórum. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIECINUEVE HORAS VEINTICUATRO MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto si es que hay algún cambio, Asambleísta ponente, no de orden, de información. -----

LA ASAMBLEISTA AGUIRRE DORA. Presidente, señores asambleístas: Como les comenté había unas propuestas de cambio, que hemos podido recoger y quiero hacer una lectura de inclusión de los nuevos cambios. La propuesta sería que en la Comisión tres, de Régimen Económico y Tributario, y su regulación y control, se incluya al asambleísta Ramiro Terán en lugar del asambleísta Francisco Ulloa. Asimismo, en la misma Comisión se incluya a la asambleísta Silvia Kon en lugar del asambleísta Juan Carlos López. En la Comisión cuatro, Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, se incluya al asambleísta Francisco Ulloa en lugar del asambleísta Ramiro Terán. En la Comisión cinco, de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, se incluya a la asambleísta Betty Amores en lugar del asambleísta Andrés Páez. En la Comisión siete, de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, se incluya al asambleísta Andrés Páez en lugar de la asambleísta Betty Amores; y, en la Comisión once de Participación Ciudadana y Control Social, se incluya al asambleísta Juan Carlos López en lugar de la asambleísta Silvia Kon. Esa sería la propuesta definitiva y propongo se someta a votación, señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con esos cambios, señor Secretario, con los cambios que se han registrado, tome votación, yo suspendí la votación. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. “El Pleno de la Asamblea Nacional. Considerando: Que, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 642 de 27 de julio de 2009, por disposición de la Disposición Final Única, entró en vigencia el 31 de julio de 2009; Que, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Legislativa se publicó en el Registro Oficial No. 63, de 10 de noviembre de 2009; Que, el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece que: “...Las y los asambleístas integrarán tales comisiones por un período de dos años y podrán ser reelegidos...”; y, En ejercicio de sus atribuciones, RESUELVE: INTEGRAR LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES. Artículo 1.- Las Comisiones Especializadas Permanentes estarán conformadas por los siguientes asambleístas:

1. DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

1	Mauro Andino
2	Xavier Tomalá
3	Mariángel Muñoz
4	Marisol Peñafiel
5	Rosana Alvarado
6	Gina Godoy
7	Henry Cuji



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

8	María Paula Romo
9	Vicente Taiano
10	Luis Almeida
11	César Gracia

**2. DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL**

1	Scheznarda Fernández
2	Betty Carrillo
3	Carlos Samaniego
4	Armando Aguilar
5	Silvia Salgado
6	Aminta Buenaño
7	Consuelo Flores
8	Enrique Herrería
9	Nivea Vélez
10	Línder Altafuya
11	Kléver García

**3. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU
REGULACIÓN Y CONTROL**

1	Francisco Velasco
2	Viviana Bonilla
3	Juan Carlos Cassinelli
4	Zobeida Gudiño
5	Ramón Vicente Cedeño
6	Luis Noboa
7	Ramiro Terán
8	Salomón Fadul
9	Eduardo Encalada
10	Sylvia Kon
11	Patricio Quevedo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

4. DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

1	Omar Juez
2	Carlos Zambrano
3	Vanessa Fajardo
4	Francisco Hagó
5	Fernando Vélez
6	Francisco Ulloa
7	Richard Guillén
8	Saruka Rodríguez
9	Rafael Dávila
10	Lídice Larrea
11	Mercedes Villacrés

5. DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

1	Fernando Bustamante
2	Linda Machuca
3	Eduardo Zambrano
4	Vethowen Chica
5	Gabriel Rivera
6	María Soledad Vela
7	Wladimir Vargas
8	César Montúfar
9	Fausto Cobo
10	Fernando Aguirre
11	Betty Amores

6. DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

1	Rolando Panchana
2	Fernando Cáceres
3	Nicolás Lapentti
4	Lenín Chica
5	Guido Vargas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

6	Tito Nilton Mendoza
7	Alfredo Ortiz
8	Fernando González
9	Tomás Zevallos

7. DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

1	Irina Cabezas
2	Jaime Abril
3	Pedro de la Cruz
4	Yandri Brunner
5	María Augusta Calle
6	Mercedes Diminich
7	Gerónimo Yantalema
8	Susana González
9	Gilmar Gutiérrez
10	María Molina
11	Andrés Páez

8. DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

1	Virgilio Hernández
2	Paola Pabón
3	Mary Verduga
4	Angel Vilema
5	José Picoita
6	Hólger Chávez
7	Andrés Roche
8	Paco Moncayo
9	Jimmy Pinoargote
10	Paco Fierro
11	Diana Atamaint



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

9. DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1	Raúl Abad
2	Gastón Gagliardo
3	Mao Moreno
4	Juan Fernández
5	Gioconda Saltos
6	Galo Vaca
7	Gerardo Morán
8	Edwin Vaca
9	Jorge Escala

10. DEL DERECHO A LA SALUD

1	Carlos Velasco
2	Víctor Quirola
3	María Alejandra Vicuña
4	Celso Maldonado
5	Pamela Falconí
6	Maruja Jaramillo
7	Leonardo Viteri
8	María Cristina Kronfle
9	Abdalá Bucaram
10	Fernando Romo
11	Leandro Cadena

11. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1	Dora Aguirre
2	Washington Cruz
3	Marllely Vásquez
4	Guillermina Cruz
5	Rocío Valarezo
6	Magali Orellana
7	Gabriela Pazmiño
8	Juan Carlos López
9	Fernando Flores



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 120

12. DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, COMUNITARIOS Y LA INTERCULTURALIDAD

1	Lourdes Tibán
2	Luis Morales
3	Marco Murillo
4	César Rodríguez
5	Galo Lara
6	Cynthia Viteri
7	Francisco Cisneros
8	Cléver Jiménez

13. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y DE CONTROL POLÍTICO

1	Silvia Salgado
2	Abdalá Bucaram
3	Omar Juez
4	Fernando Cáceres
5	Alfredo Ortiz
6	Marllely Vásquez
7	Lídice Larrea
8	Galo Lara
9	Tomás Zevallos
10	Luis Morales
11	Viviana Bonilla

Artículo 2.- En caso de ausencia de los asambleístas titulares se procederá al reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Disposición Final.- Esta Resolución entra en vigencia, de forma inmediata, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí la transcripción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

insertas en sus curules. Previo a la votación, informen a esta Secretaría o al personal de apoyo si existe alguna novedad en relación con su registro electrónico y las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional, por favor. Si no existen novedades, ciento veintidós asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Dora Aguirre con los cambios que han sido expuestos por ella. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Sesenta y cinco votos afirmativos, cincuenta negativos, tres blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción de la asambleísta Dora Aguirre para integrar las comisiones especializadas permanentes de la Asamblea Nacional con los cambios expuestos por dicha Asambleísta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectifique la votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la votación de la moción presentada por la asambleísta Dora Aguirre para integrar las comisiones especializadas permanentes de la Asamblea Nacional. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Si no existen novedades, ciento veintidós asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación. Presente los resultados, por favor. Sesenta y cinco votos afirmativos, cincuenta y dos negativos, un blanco, cuatro abstenciones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Ha sido aprobada la moción de la asambleísta Dora Aguirre para integrar las doce comisiones especializadas permanentes de la Asamblea Nacional, con la propuesta que ha sido expuesta, más los cambios propuestos por la propia Asambleísta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reconsideración, Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, a petición del asambleísta Virgilio Hernández se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración de la votación de la moción aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional presentada por la asambleísta Dora Aguirre y los cambios. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Si no existen novedades, ciento veintidós asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la reconsideración de la votación. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y dos votos afirmativos, sesenta y cuatro negativos, dos blancos, cuatro abstenciones. Ha sido negada la moción de reconsideración de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea Nacional, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La segunda parte de la moción. Lea la integración, señor Secretario y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. La integración de la Comisión de Fiscalización, de acuerdo con la moción entregada por la asambleísta Dora Aguirre, es la siguiente: La Comisión de Fiscalización y Control Político estará integrada por:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Silvia Salgado, Abdalá Bucaram, Omar Juez, Fernando Cáceres, Alfredo Ortiz, Marllely Vásconez, Lídice Larrea, Galo Lara, Tomás Zevallos, Luis Morales y Viviana Bonilla. Esa es la moción presentada por la Asambleísta, integrar la Comisión Especializada de Fiscalización y Control Político de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa con los asambleístas que acabo de dar lectura, señor Presidente. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Dora Aguirre para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político de acuerdo con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, con los asambleístas que acabo de dar lectura. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor, e informen a esta Secretaría si existe alguna novedad. Si no existen novedades, ciento veintiún asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Presente los resultados, por favor. Sesenta y tres votos afirmativos, cincuenta negativos, cuatro blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción de la asambleísta Dora Aguirre para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectificación, Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A petición del asambleísta Ramiro Terán se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la moción presentada por la asambleísta Dora Aguirre para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Si no existen novedades, ciento veintiún asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación. Presente los resultados, por favor. Sesenta y tres votos afirmativos, cincuenta y un negativos, tres blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción de la asambleísta Dora Aguirre para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reconsideración. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A petición del asambleísta Virgilio Hernández, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración de la resolución del Pleno de la Asamblea Nacional en la cual se aprobó la integración de la Comisión de Fiscalización y Control Político, mocionada por la asambleísta Dora Aguirre. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentran debidamente insertas en sus curules, por favor. Asambleístas, informen a esta Secretaría si existe alguna novedad, por favor. Personal de apoyo, informe a esta Secretaría si existe alguna novedad, por favor. Ciento diecisiete asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la reconsideración de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea Nacional para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político. Presente los resultados, por favor. Cuarenta y nueve votos afirmativos, sesenta y un negativos, tres blancos, cuatro abstenciones. Ha sido negada la reconsideración de lo resuelto por el Pleno de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

Asamblea Nacional para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectifique la votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A petición del señor Presidente se procede con la rectificación de la votación de la reconsideración de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea Nacional. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Estamos en la rectificación de la reconsideración de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea Nacional para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político. Ciento doce asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la reconsideración, por favor. Presente los resultados, por favor. Treinta y seis votos afirmativos, sesenta y un votos negativos, once blancos, cuatro abstenciones. Ha sido negada la rectificación de la reconsideración de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea Nacional para integrar la Comisión de Fiscalización y Control Político, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo cumplido el objeto de la sesión, se clausura la sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota, señor Presidente. Se clausura la sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 120

VI

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos. -----



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Asamblea Nacional



ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO
Secretario General de la Asamblea Nacional

EB/emm.